

## Llamado a la acción

### Necesidades de protección en el Triángulo Norte de Centroamérica *-Propuesta para una respuesta regional-*

### Documento Conceptual

#### I. Introducción

En los últimos años se ha presentado una notable escalada en el número de personas que huyen de la persecución y la inseguridad en el Triángulo Norte de Centroamérica. Esto es en gran parte el resultado de los crecientes niveles de violencia causada por actores no estatales, muchos de ellos vinculados con actividades delictivas (principalmente las maras, pandillas y carteles de la droga), además de los problemas económicos. En 2014 y 2015, decenas de miles de mujeres, hombres y niños del Triángulo Norte solicitaron asilo en los Estados Unidos de América, y miles más han huido a México, Canadá, Belice, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Ahora es evidente que el panorama de la migración regional ha cambiado. Los movimientos que antes se consideraban puramente socioeconómicos, ahora incluyen un creciente número de personas afectadas por el desplazamiento forzado. Si bien la pobreza, la exclusión social y la reunificación familiar permanecen como factores que impulsan la migración, todas las partes interesadas de la región reconocen crecientemente que la persecución, la inseguridad y la violencia son causas originarias del desplazamiento.

Los niños y los jóvenes se ven particularmente afectados, ya que escapan del reclutamiento forzado y de situaciones de extrema inseguridad. Las mujeres también corren un creciente peligro y no pueden encontrar la protección adecuada, y con frecuencia sufren múltiples traumas, incluyendo la violencia sexual y de género (VSG). Las personas LGTBI suelen ser víctimas de grave discriminación, acoso, VSG y extorsión. Niños no acompañados, mujeres, hombres, familias y personas LGBTI buscan protección en otros lugares dentro de sus propios países, solicitan asilo fuera de sus fronteras o intentan reunirse con sus familiares en el extranjero. Debido a que existen pocas vías para el tránsito seguro, se convierten en víctimas de traficantes y tratantes de personas, dejándolos expuestos a abusos y explotación durante su huida. Con mucha frecuencia sus necesidades específicas de protección se quedan sin la adecuada respuesta a lo largo de la ruta. El resultado de esto es una creciente crisis de protección que requiere una coordinación regional más amplia para garantizar respuestas oportunas y orientadas a la búsqueda de soluciones.

Para ayudar a los gobiernos a abordar los retos que plantea esta creciente crisis, el ACNUR propone convocar una Mesa Redonda de Alto Nivel titulada: **“Llamado a la acción: Necesidades de protección en El Triángulo Norte de Centroamérica”** que explorará oportunidades para hacer frente a esta crisis de manera más estratégica, colaborativa y sistemática entre todos los países interesados. La Mesa Redonda del “Llamado a la acción” reunirá a diversas partes interesadas pertinentes para acordar una serie de respuestas que aborden las necesidades más urgentes de los refugiados y desplazados del Triángulo Norte en los países de origen, tránsito y asilo. Si bien se reconocen las múltiples causas del desplazamiento en el interior y desde El Triángulo Norte de Centroamérica, la Mesa Redonda se centrará en el desplazamiento forzado originado por el impacto social, político y en los derechos humanos del reciente poder, violencia y control de los grupos delictivos organizados en esos países. Se prestará especial atención a los desafíos específicos de protección que enfrentan los Estados concernidos, y al apoyo y contribución que proporcionaría la comunidad internacional.

La Mesa Redonda es oportuna y contribuirá a la **Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre el abordaje de grandes movimientos de refugiados y migrantes** que se realizará durante la 71ª Sesión de la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2016. El propósito de esta Reunión de Alto Nivel consistirá en lograr compromisos mundiales para atender las necesidades humanitarias de los refugiados y los migrantes, y concretar oportunidades para crear acuerdos de responsabilidad compartida a favor de los refugiados.

La Mesa Redonda también está inspirada y guiada por la **Declaración y el Plan de Acción de Brasil (PAB)**, que fue aprobado en diciembre de 2014 por 28 países y tres territorios de América Latina y el Caribe. El PAB se basa en la importancia de los acuerdos de cooperación internacional y de responsabilidad compartida para encontrar soluciones regionales a la crisis de protección en El Triángulo Norte de Centroamérica. El Capítulo Cuatro, en particular, es una expresión de la solidaridad internacional con los países del Triángulo Norte de Centroamérica en la búsqueda y aplicación de soluciones duraderas.

## II. Objetivos de la Mesa Redonda

El **objetivo** general de la Mesa Redonda es fomentar la aplicación de las respuestas regionales, basándose en una apreciación común de las oportunidades y desafíos de esta crisis de protección, mediante las siguientes líneas de acción:

- Atender las necesidades de protección de las poblaciones desplazadas o en riesgo de desplazamiento, teniendo en cuenta la magnitud y los patrones del desplazamiento forzado, y las cifras y perfiles de las personas desplazadas;
- Reforzar los existentes mecanismos nacionales de prevención y respuesta en los países de origen, incluyendo el fortalecimiento de las instituciones de bienestar de la mujer y la infancia para mitigar los efectos del desplazamiento interno y responder al creciente número de deportados con necesidades de protección internacional;
- Garantizar la implementación de mecanismos de identificación y referencia, mejorar los acuerdos de acogida, las alternativas a la detención y el acceso a los procedimientos de determinación de la condición de refugiado en los países de asilo para las personas necesitadas de protección internacional;
- Responder a las necesidades específicas de protección de niños, mujeres y personas LGTBI que llegan a los países de asilo;
- Fortalecer las alianzas con todos los grupos de interés para hacer frente a esta crisis de protección de forma más estratégica, colaborativa y sistemática; y
- Mejorar la cooperación regional para aplicar acuerdos de responsabilidad compartida para hacer frente al impacto humanitario del desplazamiento y proporcionar respuestas eficaces a las personas con necesidades de protección.

## III. Resultados esperados de la Mesa Redonda

Se espera que la Mesa Redonda obtenga apoyo para los siguientes **resultados**:

- Identificación de los vacíos de protección existentes y las respuestas necesarias para abordar la crisis de protección que actualmente afecta al Triángulo Norte;
- Reconocimiento de las respuestas necesarias a la crisis de protección que deben ser aplicadas en los países de tránsito y de asilo;

- Entendimiento común del apoyo que la comunidad internacional puede proporcionar para responder a las necesidades de protección de las personas afectadas por el desplazamiento forzado en los países de origen, tránsito y asilo;
- Aumento de la visibilidad de las necesidades humanitarias de las personas afectadas por el desplazamiento forzado en la región; y
- Acuerdo común sobre las acciones regionales requeridas para formar un marco estratégico enfocado en las respuestas orientadas a soluciones, las contribuciones de las partes interesadas pertinentes (roles y responsabilidades) y los mecanismos de seguimiento necesarios (incluyendo la creación de grupos de trabajo temáticos).

#### IV. Fecha / lugar, coordinador y participación

- Fecha: 6 y 7 de julio de 2016 (1 día y medio)
- Lugar (provisional): Hotel Real Intercontinental, San José, Costa Rica
- Anfitrión: Gobierno de Costa Rica
- Organizadores: OEA y ACNUR
- Patrocinador: SICA
- Secretaría: ACNUR Costa Rica (Coordinador Regional)
- Idioma: Inglés/español (servicio de intérpretes)
- IP: Rueda de prensa/comunicado de prensa
- Financiamiento: El ACNUR cubrirá los gastos relacionados con el evento
- Participantes (aproximadamente 90 personas):
  - Gobiernos (aproximadamente 35 personas)
    - 2 altos funcionarios gubernamentales a nivel de toma de decisiones (incluyendo migración/asilo/desarrollo) de los siguientes países: Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y los Estados Unidos de América
    - Uno o dos altos funcionarios gubernamentales de otros países de la región y otras regiones
    - Procuradurías para la Defensa de los Derechos Humanos
  - ONU, OEA, SICA y otras organizaciones internacionales (aproximadamente 25 personas)
  - Otras organizaciones (aproximadamente 10 personas)
  - Sociedad civil y Academia (aproximadamente 20 personas)

## V. METODOLOGÍA

El Gobierno de Costa Rica será sede de la Mesa Redonda “Llamado a la acción” que es organizada en conjunto por el ACNUR y la OEA, y es patrocinada por el SICA. Después de consultar a los Estados interesados durante las próximas 3 a 4 semanas, el ACNUR elaborará un documento de discusión para instruir los debates de la Mesa Redonda, que se centrará en tres cuestiones temáticas: 1) Respuestas necesarias en los países de origen, 2) Respuestas que deben implementarse en los países de asilo, y 3) Cooperación regional y mecanismos de responsabilidad compartida.

El borrador del documento de discusión reflejará el estado regional de las cosas en términos de la magnitud y la gravedad de la crisis de protección, el número de personas afectadas y sus perfiles. El documento examinará los mecanismos existentes en los países de origen y los países de asilo para responder a la crisis, e identificar las acciones necesarias para reforzar esos mecanismos, así como los nuevos mecanismos que serían aplicados. También examinará de qué manera la cooperación regional fomentaría acuerdos de responsabilidad compartida con el apoyo de la comunidad internacional, como una expresión de la cooperación internacional y la solidaridad regional. El borrador del documento de discusión será compartido con todos los participantes un mes antes de la Mesa Redonda para permitir las discusiones nacionales de expertos a nivel técnico.

Las delegaciones gubernamentales deben incluir a funcionarios de alto rango a nivel de Viceministros, incluyendo representantes tanto del Ministerio de Asuntos Exteriores como del Ministerio del Interior, con la asistencia de personal técnico. En el caso de los países de origen, las delegaciones gubernamentales/estatales deben incluir representantes nacionales de las instituciones que se ocupan de desplazamiento forzado y de las Procuradurías de Derechos humanos. Para los países de asilo, también se contempla y se alienta la participación activa de las autoridades encargadas de cuestiones de refugiados/asilo, incluidas las autoridades de adjudicación.

Las organizaciones internacionales y la sociedad civil también participarán en la Mesa Redonda y aportarán en los debates, con base en su respectiva pericia y sus mandatos de complementariedad.

Para promover la participación activa y el intercambio fluido de ideas y propuestas, todas las discusiones tendrán lugar en la plenaria que se llevará a cabo durante un día y medio. Las discusiones seguirán las 3 cuestiones temáticas del borrador del documento de discusión, que también incluirá preguntas orientativas para todos los participantes.

Con base en las discusiones realizadas entre todas las partes interesadas, la Secretaría de la Mesa Redonda elaborará un resumen de las conclusiones y recomendaciones que se convertirán en el marco de la respuesta estratégica regional, indicando el camino a seguir, los diferentes roles y responsabilidades, los mecanismos de seguimiento necesarios y la expresión de la intención inicial de contribuciones/compromisos de las partes interesadas pertinentes.